

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA M^a ISABEL CUBERO COCA

DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS

SECRETARIA-INTERVENTORA: ROCÍO DEL MORAL CARRILLO

En la Villa de El Carpio, siendo las dieciocho horas y veinticuatro minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Don Carlos Javier Peláez Rivera y asistidos de mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Rocío del Moral Carrillo.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024. GEX 5429/2024.

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2.- INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

2º.1.- EXPTE GEX 2121/2024.- Visto la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que siendo tutora legal de su hijo, el cual presenta patologías de movilidad, solicita una vivienda municipal en para poder vivir con su hijo y cuidarlo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 4732/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando el cambio de sentido en ya que la actual dirección hace que los vehículos se suban a la acera que pega justo a la entrada de su, Solicita también la instalación de bolardos en el giro de al acera para evitar la dificultad de entrada y salida de clientes a su negocio. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que informa que el ancho del acerado mide 0,90 centímetros, por lo que no es reglamentario la instalación de los bolardos por cuestiones de accesibilidad y que por cuestiones de mejora en la reordenación del tráfico rodado en la zona, es aconsejable dejar el sentido del tráfico rodado de, como se encuentra actualmente, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.3.- EXPTE GEX 4929/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de, solicitando que habiendo cerrado el el día de de 2024, se cobre sólo los días en los que ha estado abierto, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.4.- EXPTE GEX 5314/2024.- Vista la instancia presentada por con CIF y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que le sea compensado la inversión realizada en una obra según factura presentada por la cantidad de 5.742,29 euros, con la deuda de alquiler que hay pendiente a fecha de mayo de 2026, con un importe total de 4.605,21 euros y el resto 1.137,08 euros les sea abonado, ya que en ese momento estarían al día con los pagos, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de a la compensación por la inversión realizada, así como no se accede al abono por el resto solicitado.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.5.- EXPTE GEX 5335/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando reserva de espacio, pintada amarilla de 2 metros lineales en, por no poder salir de mi vivienda al aparcar los coches encima de la acera. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que no ve conveniente lo solicitado ya que la anchura del acerado en a la altura de, cuenta con la suficiente anchura para el acceso al domicilio, así como informa que para solucionar el problema de coches estacionados sobre el acerado, se intensificarán las patrullas policiales por la zona, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan no acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.6.- EXPTE GEX 5354/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que teniendo una cochera en con número de placa y teniendo autorizados 3 metros de línea amarilla frente a su cochera, solicita 1 metro

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

lineal de línea amarilla a la izquierda de dicha cochera ya que con la actual hay días que no puede acceder a ella al aparcar muy próximos otros vehículos. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que no existe inconveniente en la pintada amarilla de 1 metro lineal, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 5635/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que se vuelvan a poner las señales con el período semestral de aparcamiento en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.8.- EXPTE GEX 5676/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de, solicitando un badén o un espejo entre Visto el informe emitido por la Policía Local, en el que informa que no se estima conveniente la colocación de lo solicitado, puesto que, las mencionadas vías cuentan con unas dimensiones las cuales no es necesario la instalación de un espejo, y en lo referente a la instalación de una badén los vehículos tienen que aminorar la marcha, por lo que no se estima conveniente la instalación de los mismos, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de previo informe que realizará el Jefe de Obras Municipal.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

2º.9.- EXPTE GEX 5725/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, actuando en representación de la empresa con CIF, solicitando la pintada amarilla frente a su cochera. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que no existe inconveniente en la pintada amarilla de 6 metros lineales, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.10.- EXPTE GEX 5730/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.11.- EXPTE GEX 5731/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.



Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.12.- EXPTE GEX 5733/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la baja en la reserva de espacio en la vía pública, pintada azul de 3 metros lineales en, por fallecimiento de, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.13.- EXPTE GEX 5734/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que habiéndose concedido anteriormente autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa número, situada en a nombre de con DNI, solicita el cambio de titularidad a su nombre, por fallecimiento del mismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.14.- EXPTE GEX 5735/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la baja de reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, situada en, Placa Referencia, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

2º.15.- EXPTE GEX 5736/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.16.- EXPTE GEX 5738/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.17.- EXPTE GEX 5755/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que habiéndose concedido anteriormente autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa número, situada en, a nombre de con DNI, solicita el cambio de titularidad a su nombre, por adquisición de la misma, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.18.- EXPTE GEX 5867/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.19.- EXPTE GEX 6021/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la baja en la reserva de espacio en la vía pública, pintada azul en, por fallecimiento a partir del 1 de enero de 2025, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.20.- EXPTE GEX 6043/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la baja de autorización por entrada de vehículos a través de las aceras que tenía concedida con placa municipal número, situada en, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

2º.21.- EXPTE GEX 6192/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.22.- EXPTE GEX 6194/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que habiéndose concedido anteriormente autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa número, situada en a nombre de con DNI, solicita el cambio de titularidad a su nombre, por fallecimiento del mismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.23.- EXPTE GEX 6200/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando que habiéndose concedido anteriormente autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa número, situada en, a nombre de con DNI, solicita el cambio de titularidad a su nombre, por adquisición de la misma, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.24.- EXPTE GEX 6201/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en de la localidad. Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.25.- EXPTE GEX 6202/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando licencia municipal para un puesto de en el mercadillo de la localidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.26.- EXPTE GEX 6222/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la baja de reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, situada en, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

2º.27.- EXPTE GEX 6249/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada azul de 3 metros lineales en, frente parcela número para el vehículo y dar de baja la autorizada en referencia Visto el informe emitido por la Policía Local en el que se informa que se estima conveniente en la pintada azul de 3,5 metro lineales y la instalación de la señalización vertical reglamentaria en frente a la parcela número, así como retirar toda la señalización de, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesad, al Departamento de Recaudación y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

2º.28.- EXPTE GEX 6280/2024.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando la colocación de un bolardo en esquina con como medida de protección. Visto el informe emitido por la Policía Local, en el que informa que se estima conveniente cambiar de ubicación la señalización vertical, desplazándola hacia la esquina para así hacer la función de señalización y protección, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Urbanismo y Jefatura de Policía Local a los efectos oportunos.

3.- OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025

Expediente: 6370/2024
Asunto: Acta JGL
Rfa:RDMC

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- OBRAS MAYORES

EXPEDIENTE: M13/2023 GEX 7404/2023

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

No se producen.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las veinte horas y veintiocho minutos del día de su comienzo de lo que como Secretaria doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

994E D2E6 2FC5 311A 5170



(99)4ED2E62FC5311A5170

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 27-02-2025